

I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2009.

Crisis social e infancia. Alojarse el desamparo.

Medina, Mirta Liliana.

Cita:

Medina, Mirta Liliana (2009). *Crisis social e infancia. Alojarse el desamparo. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-020/514>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eYG7/QPx>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CRISIS SOCIAL E INFANCIA. ALOJAR EL DESAMPARO

Medina, Mirta Liliana
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán.
Argentina

RESUMEN

A partir de experiencias comunitarias y en instituciones del ámbito de la infancia considerada en situación de riesgo, el presente trabajo plantea consideraciones varias vinculadas al desarrollo de las prácticas profesionales psi, tanto en su especificidad como en su articulación con otras prácticas. El particular énfasis en la condición de desamparo con que hoy se presentan nuestros niños, tiene el sentido de propiciar su alojamiento subjetivo, intentando generar dispositivos que posibiliten el rescate de su dignidad y su inclusión en la trama social bajo las mejores condiciones posibles.-

Palabras clave

Desamparo Subjetividad Alojamiento

ABSTRACT

SOCIAL CRISIS AND CHILDHOOD. TO LODGE THE NEGLECT
From communitarian experiences and in institutions of the scope of the childhood considered in risk situation, the present work raises considerations several tie to the development of the professional practices psi, as much in its specificity as in its joint with other practices. The particular emphasis in the condition of neglect whereupon today appears our children, has the sense to cause their subjective lodging, trying to generate devices that make possible the rescue of their dignity and its inclusion in the social plot under the best possible conditions. -

Key words

Neglect Subjectivity Lodging

El presente trabajo tiene como marco de referencia, el Proyecto de Investigación: "Psicología Social Comunitaria: Participación y Fortalecimiento" de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Una de las líneas de trabajo del Proyecto se plantea el abordaje de las problemáticas actuales, relacionadas a quienes desde la representación social constituyen la denominada infancia marginal. Espacio éste, por el cual transitan hoy, adolescentes y niños en circunstancias difíciles que van más allá de las condiciones de pobreza estructural de muchos de ellos.

Puede pensarse que, en nuestra sociedad globalizada un nuevo escenario se fue construyendo, sin dar tiempo a procesar el cambio acelerado de los vínculos entre las generaciones y las identidades infantiles. Los adultos conmocionados por las políticas Neoliberales, no han podido reposicionarse en un lugar de transmisión a la población infantil, capturada por el Mercado que la convirtió en público consumidor y la desarticuló de las políticas del Estado. Una ruptura, una brecha no solo generacional sino también social se ha producido: no se avanzó en la construcción de un nuevo Contrato Social que ponga freno a la expulsión de niños, ante la desresponsabilidad cada vez mayor del Estado. De ser un problema público de la Nación, como en otros tiempos, la infancia pasó a ser el síntoma más destacado de la fragmentación y fractura social.

En el contexto de la ciudad, hablamos de niños pobres o abandonados "chicos de la calle". De acuerdo con el sociólogo Marc Augé, creador del concepto "No-lugar", estos niños deambulan por espacios públicos y son quienes recorren estos no lugares. Desde muy pequeños son desalojados de la norma paterna. Así, mientras un niño de clase social media construye su subjetividad en ámbitos donde las variables se circunscriben al cuidado, los no lugares transitados por los niños de la calle se dirigen a la fractura

producto de la precariedad instalada.

Escenas de hambre, de violencia y de desamparo, escenas en las que conviven chicos y grandes, jóvenes y adultos, todos "igualmente" vulnerables. Si el desamparo, es entendido como la "falta de recursos para subsistir", a la falta de comida, de techo, de salud, de seguridad, se suman la fragilidad y la inconsistencia de los discursos que sostienen el vínculo social.

La posibilidad de dar sentido a lo que se ubica en los confines de la racionalidad, se hace factible si hay un Otro que mantiene algún grado de integridad para situar en una trama significativa lo que irrumpe de la realidad. Ese Otro es, por ejemplo, el personaje del padre en la película "La vida es bella", quien sostiene para su hijo una escena lúdica que le pone un velo de significaciones a esa realidad inexplicable de los campos de concentración, a la que también él se halla sometido. Velo que se convierte en protección y amparo para el niño. Esto nos hace pensar que, incluso en las condiciones más penosas, el recurso de *dar sentido* posee una fuerza vital extraordinaria al ejercer con eficacia una función de velamiento, no en el sentido de la mentira, sino en el sentido de una distancia necesaria con los hechos, que permite aproximarse a los mismos sin sentirse arrasado por ellos. Se trata de una especie de pantalla, de trama que hace las veces de intermediación, capaz de generar condiciones mínimas para una posible subjetivación de la realidad, una delgadísima malla que recubre la crudeza de los hechos, que le brinda la posibilidad a quien la padece, de erigirse como sujeto activo frente a las circunstancias, y no mero objeto de las mismas. Así, la organización de ideales o la ilusión de un proyecto permiten atemperar el sinsentido.

El desamparo remite a las dificultades de alojamiento en el Otro, a una falta de deseo, a una falta de lugar. Uno de los riesgos ciertos, tanto en nuestras intervenciones clínicas como comunitarias, es quedar abrumados por el peso de la situación social.

La ubicación del sujeto como víctima dificulta el reconocimiento del mismo como deseante, como capaz de reconocerse en sus determinaciones inconscientes, en su lugar en el deseo del Otro. Muchas veces la pregnancia imaginaria de la miseria, la magnitud de la distancia de los sujetos respecto de los ideales de la cultura, lo que se considera pobreza intelectual o falta de estímulos, no permite escuchar, no permite reconocer el deseo del sujeto, lo que a veces lleva a la imposibilidad de un tratamiento, porque se interpreta como falta de recursos una negativa a hablar propia de quien requiere asegurarse del otro antes de abrir alguna pregunta sobre su padecimiento. Sin dejarse apabullar por la dureza de una historia terrible, se trata de sostener el alojamiento en la escucha.

Otro riesgo deviene de una posición de desconocimiento de la incidencia de las coordenadas que toca la pobreza extrema, y su consecuencia en el abordaje profesional, es responsabilizar al sujeto suponiendo una decisión del ser allí donde prima la lógica segregativa del mercado.

Un paso más allá, encontramos una posición que aborda las diferencias de clase desde una perspectiva del objeto y su falta, sin tener en cuenta que la exclusión del acceso a los bienes ofrecidos por el mercado, exclusión de los modos de goce en este momento de la cultura, no tiene como consecuencia necesaria una subjetivación de la falta, sino más bien un efecto de desecho. Es importante no confundir este lugar de desecho en la estructura social con una posición subjetiva.

Se requiere prudencia en las intervenciones: así por ejemplo, el abordaje de las dificultades sintomáticas de un joven sujeto para conseguir empleo, supone incluir la masividad de la desocupación como dato real.

Sabido es que, un paradigma del desamparo son los chicos de la calle. El Estado sostiene frente a la infancia desamparada una concepción tutelar -opuesta a la Convención de los Derechos del Niño-, que más que proteger a los chicos se protege de ellos. Tal es el caso de la ley Agote que, aunque ya derogada, impregna aún muchas de las prácticas judiciales.

La respuesta por la vía jurídica en relación a los niños tiene una complejidad particular, porque hay un real que insiste en la indefensión primordial de la criatura humana. La Convención de los Derechos del Niño, los proyectos más progresistas, tienen un punto por el cual algo de esto retorna, algo de la concepción tutelar que supone que alguien sabe acerca del bien del niño, insiste

en el lugar dónde efectivamente está indefenso y alguien debe hacerse cargo de él.

Preocupa en las situaciones donde es preciso intervenir, cómo respetar la subjetividad pero a la vez sostener el lugar de autoridad, desde el cual uno recibe las demandas y acoge las necesidades de los niños.

Muchas veces ocurre que los jueces, con muy buenas intenciones tienen en cuenta lo que ellos suponen que son verdades universales de la psicología o el psicoanálisis, por ejemplo que todo niño debe de estar con su madre, y obran en consecuencia. También los que dicen que no debe estarlo.

Hay una demanda de constituir una especie de completud en el discurso psicoanalítico, o psicológico o psiquiátrico, en tanto se supone que tiene el resorte de la subjetividad. Se produce un efecto imaginario, que es preciso elucidar, ubicando la falta subjetiva de manera tal que permita que cada uno en su disciplina sepa un poco más de qué se trata, pero para poder hacer lo que tiene que hacer, para tomar su propio camino.

Se judicializan las relaciones familiares, se judicializa la pobreza, pero cuando el juez se confronta con las situaciones de abandono o maltrato muchas veces no sabe qué hacer, y, apela a los psicólogos, a los psicoanalistas para que le digan algo. En estas situaciones, el juez tiene que tomar una decisión emitir un fallo, y esta noción -pensada desde el psicoanálisis- nos permite entrever que justamente el juez falla, emite un veredicto pero siempre va a fallar porque no hay una relación unívoca entre el sujeto y la verdad, no hay una verdad universal para todos. La justicia se sitúa sabiendo lo que es el bien del niño, desde un concepto universal y los jueces intentan un fallo que sea equitativo para el sujeto y la sociedad; esa es su función, y ese es su problema.

Es muy importante el avance que ha hecho la Convención Internacional, planteando al niño como sujeto de derecho, porque se opone a una concepción del niño como objeto, de tutela, de maltrato, de abuso. Uno puede medir justamente la importancia que tiene el paso de una posición de objeto a una posición de sujeto, pero respecto a este punto, especialmente si estamos en interlocución con el discurso jurídico, es preciso tener en cuenta que no hablamos del mismo sujeto.

El sujeto del cual nosotros hablamos es el sujeto del deseo, el del inconsciente, el de la pulsión; y sabemos que, aunque este niño o adolescente sea tratado de determinada manera, aunque sea bien tratado, no necesariamente va a responder desde un bien. Ocurre continuamente: cuando parecía que todo estaba bien encaminado, ya habíamos hablado con la mamá, con la escuela, con el juez, con la trabajadora social... ya estaba todo listo para ubicar el pequeño sujeto en un lugar adecuado, pero este... se escapa!

Nos deja plantados a todos en nuestro esfuerzo por apuntar a su bien. Pero nosotros tenemos la posibilidad de incluir esto en alguna lógica, porque no es que el niño se volvió loco de repente; se nos ha escapado alguna de las coordenadas que hubieran permitido evitar este *acting out*, o éste es el tope al que llegamos. Hay algo del orden de la pulsión que se juega en este niño que va a buscar y va a tratar de resolver la cuestión por otra vía. ¿Cómo transmitirlo al juez? Puede suceder que nos reclame por esa cuestión, que diga que los responsables de que el niño se vaya en el último momento no son ni el juez, ni el dispositivo, ni la situación social, sino los psi que no saben que hacer con esto, que no lo atendieron lo suficiente, siempre hay alguna insuficiencia que cae de nuestro lado y se trata eventualmente de poder soportarla. La falta cae de nuestro lado, justamente porque nos ubicamos en falta respecto a un saber sobre lo que es bueno para el sujeto...

Esto supone que intentemos salir un poco del nivel de comprender qué le pasa, que tratemos ir más allá; si uno lo comprende es bastante poco lo que puede hacer, más bien se trata de ubicar cual es la institución, el dispositivo, en el cual este niño pueda alojar su subjetividad, desarrollar mejor su palabra -y no es necesariamente donde el niño dice que quiere ir-, donde pueda hacer un síntoma en lugar de un *acting out*, en lugar de ir a robar; que pueda hacer un síntoma en relación al déficit, a la falta, a la caída de la función paterna que no sea apelar a un Otro que le pase por encima, que lo arrase o lo meta preso o lo mate, como en caso más dramático de los chicos con causa penal.

Sin agotar en absoluto la problemática planteada puede decirse

que, en el horizonte de cada intervención se hace necesario sostener una convicción: la de preservar y acompañar la dignidad subjetiva de cada niño y adolescente en dificultad. Pero también, la de cada profesional interviniente en cada una de esas asiones

BIBLIOGRAFÍA

DEVOTO, F.; MADERO, M. (2000) Historia de la vida privada en Argentina - Buenos Aires. Editorial Taurus.

DUSCHATZKY, S.; COREA, C. (2002) Chicos en Banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones - Buenos Aires. Paidós.

VOLNOVICH, J. R.(1999) Los cómplices del silencio. Infancia Subjetividad y prácticas institucionales. Buenos Aires. Editorial Lumen Humanitas.

BOLWBY, J. (1993), La separación afectiva, Barcelona. Editorial Paidós.

MONTERO, M. (2006) Hacer para Transformar. El método en la psicología comunitaria - Buenos Aires. Paidós Tramas Sociales